

BASES DE LICITACIÓN

LICITACIÓN N	DESARROLLO INTEGRAL DEL EVENTO PARA LA CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO ADULTO MAYOR 2018
-----------------	---

BASES ADMINISTRATIVAS

I. NORMAS E INSTRUMENTOS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN.

La presente licitación se regirá por las bases establecidas en este documento y por las consultas, respuestas y aclaraciones generadas durante el presente proceso, además de la normativa que a continuación se detalla y cualquiera otra que las complementa.

Ordenanzas municipales atinentes a la prestación del servicio.
Normas establecidas en el código del trabajo.

Estas bases establecen las condiciones para postular, adjudicar, contratar y define las características mínimas del servicio requerido, entendiéndose aceptadas por parte del proponente con el sólo hecho de la presentación de la oferta.

II. OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán postular todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que cumplan con las bases de licitación y sus anexos.

Todos estos documentos se podrán obtener de las siguientes formas.

- Descargar de la página web del Club Providencia www.clubprovidencia.cl
- Solicitar en las dependencias del Club ubicadas en Avda. Pucuro 2878, comuna de Providencia.
- Solicitar a través del correo electrónico clubprovidencia@clubprovidencia.cl.

III. INHABILIDADES

Los proponentes no podrán estar afectos a ninguna de las inhabilidades que a continuación se detallan:

- a) Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador. La inhabilidad durará 2 años a contar desde que el respectivo pronunciamiento se encuentre ejecutoriado.
- b) Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada. Tratándose del deudor declarado en quiebra, la inhabilidad durará mientras se encuentre configurada la causal o, en último término, hasta un plazo de 2 años desde que la resolución que lo declara se encuentre ejecutoriada, salvo que se haya determinado la existencia de delitos relacionados con la quiebra a que se refieren los artículos 218 y siguientes del Libro IV de Código de Comercio, en cuyo caso el plazo será de 5 años.
- c) Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los dos últimos años.
- d) Tener conflicto de intereses con el Club Providencia, entendiéndose por esto cualquier situación que pueda revelar falta de independencia o probidad en cualquiera de las etapas de este proceso de licitación. Es decir:
 - I. Personas naturales o jurídicas que tengan entre sus socios o dueños vínculos de parentesco con funcionarios o directivos del Club, o con quienes tomen decisiones en su representación, o la calidad de cónyuge, hijo, hijo adoptado o parientes hasta tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive con funcionarios del mismo.
 - II. Sociedades (de personas, anónimas o en comanditas) en que los funcionarios o

directivos o quienes tomen decisiones en su representación, o las personas unidas a ellos por vínculos descritos en el punto precedente, tengan participación.

En el caso de presentar cualquier de las inhabilidades descritas con anterioridad, será causal para no seguir siendo parte del proceso de licitación.

IV. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

A continuación se detallan las etapas del proceso con fecha y hora.

ETAPAS	FECHA	HORA
Publicación de la licitación	15 diciembre 2017	No aplica
Recepción de consultas	18 diciembre 2017	12:00 horas
Publicación de respuestas	18 diciembre 2017	24:00 horas
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	20 diciembre 2017	11:00 horas
Evaluación	20 diciembre 2017	No aplica
Resolución de la licitación	20 diciembre 2017	No aplica
Comunicación de la adjudicación	20 diciembre 2017	No aplica

Se debe señalar que este evento se desarrollará en la **Plaza Centenario**, ubicada en Pedro de Valdivia 963, por lo que no se considera visita a terreno en atención a que por tratarse de un lugar de concurrencia pública, el oferente podrá visitarlo las veces que estime conveniente.

V. GARANTÍAS

a. Garantía de seriedad de la oferta

Los proponentes deberán garantizar la seriedad de la oferta través de uno de los siguientes documentos ajustándose a las características definidas:

1. Boleta de garantía bancaria
 - Tomada por el oferente y pagadera a la vista
 - Emitida a favor del Club Providencia.
 - Por un monto de seriedad de la oferta de 300.000 pesos chilenos.
 - Con fecha de vencimiento el 28 de diciembre de 2017.
 - La glosa de garantía debe contener la frase **“para garantizar la seriedad de la oferta del servicio de desarrollo integral del evento para la celebración del año nuevo adulto mayor 2018”**.
2. Vale vista bancario
 - Emitido por una empresa bancaria establecida en el país.
 - Deberá constituirse mediante el endoso en garantía del instrumento, efectuado por un apoderado de la empresa.
 - Por un monto de seriedad de la oferta de 300.000 pesos chilenos.
 - Deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

Los instrumentos individualizados serán devueltos a todos los oferentes participantes no más allá del 30 de marzo del 2017. El no presentar la garantía de seriedad de la oferta, implicará que el proponente quedará fuera del proceso de licitación.

b. COBRO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta se hará efectiva en los siguientes casos:

- I. Si se demuestra que el oferente ha falseado la información presentada.
- II. Si el oferente se desiste de su oferta con fecha posterior a la adjudicación.
- III. Si el oferente adjudicado no entrega la garantía de fiel cumplimiento en la fecha más adelante indicada.

VI. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta estará conformada por los Antecedentes Administrativos exigidos al postulante, Garantía de Seriedad de la Oferta, la Oferta Técnica y la Oferta Económica, éstas deben presentarse en la Oficinas de la Gerencia de Operaciones del Club Providencia ubicado en Avenida Pocuro 2878, segundo piso, comuna de Providencia.

La recepción de las ofertas será hasta las 11:00 horas del día 20 de diciembre de acuerdo al cronograma establecido en el punto IV de las presentes bases.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la hora y día señalado o por un conducto distinto al establecido en las presentes bases. Sin embargo, en el caso que se observe la falta de algún antecedente, el Club podrá requerirlo.

VI. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán presentar sus propuestas en tres sobres cerrados, de acuerdo a la siguiente presentación:

Sobre N°1	Sobre N°2	Sobre N°3
<p>Carátula: Antecedentes Administrativos Licitación desarrollo integral del evento para la celebración del año nuevo adulto mayor 2018</p> <p>Remitente: Nombre de la empresa Contacto (nombre, fono, e-mail)</p>	<p>Carátula: Antecedentes Técnicos Licitación desarrollo integral del evento para la celebración del año nuevo adulto mayor 2018</p> <p>Remitente: Nombre de la empresa Contacto (nombre, fono, e-mail)</p>	<p>Carátula: Oferta Económica Licitación desarrollo integral del evento para la celebración del año nuevo adulto mayor 2018</p> <p>Remitente: Nombre de la empresa Contacto (nombre, fono, e-mail)</p>

Cada sobre debe contener la totalidad de los antecedentes requeridos dado que éstos forman parte de la evaluación de las ofertas. Es de importancia precisar que la documentación solicitada debe presentarse de acuerdo al orden establecido en las presentes bases.

Las ofertas deberán contener los antecedentes que se detallan a continuación, y ajustarse a los requisitos y formatos definidos. No obstante, el Club se reserva el derecho a validar la información y certificados proporcionados por el oferente.

a. Sobre N°1: Antecedentes Administrativos

Este sobre deberá contener toda la documentación administrativa exigida al proponente, tal cual se detalla a continuación:

- I. Instrumento de garantía de seriedad de la oferta.
- II. Identificación del proponente y Aceptación de bases, según formato establecido en el Formulario N°1.
- III. Declaración jurada simple (no es necesario que se realice ante notario), según el formato establecido en el Formulario N°2.
- IV. Antecedentes financieros:
 - ✓ Estados financieros clasificados años 2015 y 2016 (Balance General Clasificado y Estado de Resultados), autorizados por el contador general y representante legal de la empresa.
 - ✓ Certificado bancario, en original, en que se acredite Estado de Situación de la empresa proponente, de no más de 15 días de antigüedad a la fecha de presentación de la oferta.
 - ✓ Certificado de antecedentes comerciales de la Cámara de Comercio de Santiago o DICOM, en original, de no más de 15 días de antigüedad a la fecha de presentación.

- V. Antecedentes legales:
- ✓ Fotocopia RUT de la empresa o cédula de identidad tratándose de personas naturales.
 - ✓ Fotocopia de escritura de constitución de sociedad y su certificado de vigencia con una antigüedad no mayor a 15 días.
 - ✓ En caso de ser una Sociedad Anónima Cerrada, o limitada regida por directorio: reducciones a escritura pública de Constitución del Primer Directorio y posteriores modificaciones.
 - ✓ Escritura de designación de apoderado en caso que sea distinto al representante legal y conste en escritura pública.
- VI. Otros antecedentes:
- ✓ Boletín comercial y previsional emitido por la Dirección del Trabajo, con antigüedad no superior a 15 días desde la fecha de presentación de la oferta.

El Club podrá solicitar a la empresa adjudicada información adicional que considere necesaria para la formalización del contrato respectivo.

b. Sobre N°2: Antecedentes Técnicos

Este sobre deberá contener la siguiente información y antecedentes:

Formulario N°3 “Experiencia del Oferente”, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, a través de cual se señalan los servicios prestados durante los años 2015, 2016 y 2017 que digan relación con el desarrollo y producción de eventos masivos (de a lo menos 500 personas).

Será obligación indicar en este formulario los datos de contacto del mandante que contrató al oferente.

Cabe destacar que el Club se reserva el derecho de comprobar la veracidad de lo declarado en la documentación presentada, como asimismo de tomar las acciones legales correspondientes en caso de comprobar su falsedad.

- I. Formulario N°4 “Oferta Técnica” debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, a través de cual el proponente realiza su oferta técnica.

c. Sobre N°3: Oferta Económica

- I. Formulario N°5 “Oferta Económica”, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, a través de cual el proponente realiza su oferta económica.

VIII. EVALUACIÓN

Existirá una comisión de apertura y evaluación a cargo de constatar el ingreso de todos los antecedentes requeridos para presentar las ofertas, luego de ello, procederá a aplicar la metodología de evaluación de las ofertas de acuerdo a la pauta detallada en el punto siguiente de las presentes bases.

La Gerencia del Club Providencia podrá requerir a los oferentes todas las aclaraciones e informaciones complementarias de su oferta que estime necesarias para una mejor comprensión de la misma, las que en ningún caso podrán constituir modificación de la oferta ya presentada.

IX. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PON D	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO														
EXPERIENCIA	25%	<p>Formulario N°3 A través del cual el proponente declara su experiencia en la producción y desarrollo de eventos masivos. Su fórmula de cálculo será la siguiente:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Experiencia oferente } x}{\text{Mayor Experiencia}} * 100 * 25\%$ </div>														
OFERTA TÉCNICA	25%	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos, palmeras centro Plaza Centenario y piletas y acceso principal.</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos, palmeras centro Plaza Centenario y piletas.</td> <td>60 puntos</td> </tr> <tr> <td>Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos y palmeras centro Plaza Centenario.</td> <td>40 puntos</td> </tr> <tr> <td>Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho y acceso a baños públicos.</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho</td> <td>10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Oferta cumple con el mínimo exigido</td> <td>5 puntos</td> </tr> <tr> <td>Oferta no cumple con el mínimo exigido</td> <td>Fuera de bases</td> </tr> </tbody> </table>	Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos, palmeras centro Plaza Centenario y piletas y acceso principal.	100 puntos	Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos, palmeras centro Plaza Centenario y piletas.	60 puntos	Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos y palmeras centro Plaza Centenario.	40 puntos	Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho y acceso a baños públicos.	20 puntos	Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho	10 puntos	Oferta cumple con el mínimo exigido	5 puntos	Oferta no cumple con el mínimo exigido	Fuera de bases
Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos, palmeras centro Plaza Centenario y piletas y acceso principal.	100 puntos															
Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos, palmeras centro Plaza Centenario y piletas.	60 puntos															
Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho, acceso a baños públicos y palmeras centro Plaza Centenario.	40 puntos															
Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho y acceso a baños públicos.	20 puntos															
Oferta cumple con el mínimo exigido y mejora ambientación costado lateral derecho	10 puntos															
Oferta cumple con el mínimo exigido	5 puntos															
Oferta no cumple con el mínimo exigido	Fuera de bases															
OFERTA ECONÓMICA	50%	<p>Formulario N°5 A través del cual el proponente realiza su oferta económica por la producción del evento requerido. Su fórmula de cálculo será la siguiente:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Precio (Oferente X)}} * 100 * 50\%$ </div>														

X. CONSULTAS Y ACLARACIONES A LAS BASES

Todas las consultas o dudas en relación a las bases de licitación, deberán hacerse por escrito a través de correo electrónico a la Gerencia del Club Providencia, dirigido a clubprovidencia@clubprovidencia.cl, en las fechas indicadas en calendario de licitación.

Las respuestas a las consultas y las aclaraciones se entregaran por medio del correo electrónico que hayan indicado los proponentes y además se publicarán en el sitio www.clubprovidencia.cl, y pasarán a formar parte integrante de las bases de licitación.

XI. APERTURA

Las propuestas se abrirán en la fecha y hora señalada en el cronograma indicado en el punto IV de las presentes bases, en la Sala de Directorio del Club Providencia ante la presencia del Gerente, un Director del Club, Asesor Legal del Club, Asesora Económica del Club y los señores oferentes que deseen asistir, estos últimos entendiendo que sólo podrán observar el acto sin poder intervenir.

En este acto se verificará el cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases, posterior a estos los oferentes que hubieran asistido deberán abandonar la sala y se dará inicio a la evaluación de las ofertas.

XII. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

El Club Providencia se reserva el derecho de aceptar cualquier propuesta o rechazarlas todas, adjudicar total o parcialmente los servicios que se licitan sin necesidad de expresar causa o fundamento y sin derecho a reclamo ni a indemnización alguna por parte de los oferentes.

El plazo máximo que tendrá el Club Providencia para resolver la adjudicación de la propuesta será el día 20 de diciembre del año en curso. Este resultado será informado a todos los oferentes por escrito.

XIII. CONTRATO Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá entregar los servicios individualizados en su oferta técnica y económica, respetando las condiciones de estos.

La contratación se formalizará mediante la emisión de una Orden de Compra, posterior a dicho acto el adjudicatario tendrá un plazo de 2 días hábiles para garantizar el cumplimiento de su oferta y obligaciones mediante una boleta de garantía bancaria a nombre del Club Providencia por un monto equivalente al 5% del valor total de la Orden de Compra IVA incluido, la que deberá mantenerse vigente hasta el 5 de enero del año 2018.

XIV. MULTAS

Se considerarán multas por incumplimientos de contrato, las que serán deducidas de estado de pago. A continuación su detalle:

N°	DETALLE	UTM
1	Por incumplimiento en las calidades de los equipos y/o elementos de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Oferta Técnica. <i>Por cada equipo y/o elemento.</i>	10
2	Por incumplimiento del servicio de acuerdo a lo requerido en las Bases Técnicas. <i>Por cada incumplimiento detectado.</i>	10
3	Por Incumplimiento de instrucciones del supervisor del contrato. <i>Por cada instrucción que no se cumpla.</i>	10

XV.PAGO

El pago de los servicios se realizará dentro de los 15 días del mes siguiente a su realización, previa presentación de la Factura y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases.

XVI. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Para la contratación de este servicio se considera un presupuesto referencial de \$ 20.000.000-. IVA incluido.

XVII. IMÁGEN PLAZA CENTENARIO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. GENERALIDADES

El Club Providencia llama a licitación la producción y desarrollo denominado "Celebración del año nuevo adulto mayor 2018". La presente licitación tiene como objeto celebrar con los adultos mayores de la comuna la llegada del año 2018, para ello se desarrollará un evento el día domingo 31 de diciembre de 2017 para lo cual se requiere contratar los servicios y producción que se detalla a continuación:

FECHA	31 de diciembre de 2017 – 1 de enero de 2018
HORARIO INICIO	19:00 PM
HORARIO DE TERMINO	2:00 AM
LUGAR	Plaza Centenario, Municipalidad de Providencia.
NÚMERO DE ASISTENTES	500 personas aproximadamente.

II. REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL EVENTO

Para conmemorar esta importante fecha, se requiere de una ambientación que reúna las características más adelante detalladas con el fin de asegurar un nivel óptimo en el desarrollo de esta significativa celebración.

A continuación se describen las principales características técnicas del evento las cuales deben ser entendidas como "mínimos obligatorios" por los oferentes:

A. AMBIENTACIÓN PLAZA CENTENARIO

1. Se requiere instalar escenario:
 - Dimensiones totales: 6 m de largo x 4 de ancho x 1 metro de alto aproximadamente
 - Estructura de fierro cubierta de madera o fierro.
 - Cubre piso negro con faldones blancos plisados.
 - Dos escaleras de acceso (con salvaescaleras).
2. Equipo de amplificación:
 - 06 Sistemas Line Array FBT autoamplificado
 - 04 Sub Bajos Line Array FBT
 - 02 Torres elevadoras para Line Array
 - 04 Cajas Aereas EON JBL con pedestal
 - 08 Monitores de piso EAW SM500
 - 01 Consolas digital Midas M32
 - 01 Set de microfonía según requerimientos
 - 01 Multipar de 32 envíos auxiliares Whirlwind
 - Pedestales de micrófono según requerimiento ficha técnica en perfecto estado y buena presentación (con boom, rectos, miniboom, clamp, etc.).
 - Cajas directas activas profesionales marca RADIAL o WHIRLWIND con bajo nivel de ruido.
 - Set de cables y conectores NEUTRIK balanceados y en perfecto estado de presentación y funcionamiento.
 - El Sistema de sonido debe ser de una calidad profesional y dispuesta de una manera idónea para garantizar una óptima fidelidad, cobertura e inteligibilidad de acuerdo al recinto y un nivel de presión sonora mínima en curva "Y" de 100 dB sin ningún tipo de compresión ni distorsión.
 - El sistema por lo menos debe estar configurado a 3vías (mínimo 2 Vías) Con un Xover digital o análogo.
 - La Empresa de Sonido debe garantizar la cobertura e inteligibilidad Sonora para todos los puntos donde se encuentre el público.
 - La consola de Sala debe ser de Mínimo 24 Canales (profesional), Digital o Análoga
 - Se considera indispensable una Prueba de Sonido, previo al inicio del Show. Esta durará 120 minutos, desde comienzo del montaje de la Orquesta.
3. Equipo de Iluminación escenario:

- 01 Truss frontal de 12 mts
 - 01 Truss contra de 12 mts
 - 24 Par Led RGBW 18W
 - 08 Beam 5R
 - 02 Minibrut 4x650W
 - 01 Consola controlador Avolite
 - 01 Máquina de humo
 - 02 Generadores de 100 Kva con cables, operador y combustible
 - Resolución de la SEREMI de Salud PR
 - Tableros de distribución de acuerdo a norma SEC
4. Equipo de iluminación ornamental (carpa):
- 24 Par led RGBW 18W distribuidos perimetralmente
5. Equipo Visual
- 01 Pantalla 3x2 mts autosoportadas P3,9
 - 01 Reproductor Multimedia
 - 01 Visualista
 - Ornamentación:
 - 01 Pista de Baile 10x10 mts
6. Pista de baile (dance floor):
- Dimensiones 10 mts x 10 mts
 - Piso para baile (liso color negro)

B. SERVICIO DE HIGIENE

Se indican a continuación los componentes mínimos del servicio de higiene y aseo:

Se deben considerar 2 baños portátiles doble de lujo, los cuales deben incluir a lo menos lo siguiente:

- Traslado, instalación y desinstalación
- Fecha de Instalación: Sábado 30 de diciembre del 2017
- Fecha de desinstalación: Martes 2 de enero del 2018
- Horario de funcionamiento: Domingo 31 desde las 19:00 hrs a las 02:00 del 1 de enero del 2018
- Agua fresca
- Estanque para residuos
- Luz (Paneles solares)
- Papel Higiénico
- Toallas para manos
- Jabón líquido
- Espejos amplios
- Wc de porcelanato con sistema de descarga de agua hands free
- Vanitorio
- Lavatorio con sistema de sistema de descarga de agua hands free
- Personal de aseo permanente

*Los baños no deben requerir conexión

C. PERSONAL

Se deberá considerar el personal necesario para realizar la limpieza antes, durante y después del evento.

Se requiere contar con un mínimo de 4 personas y un animador.

D. OTROS

Ambulancia

- Horario inicio de servicio: domingo 31 de diciembre desde las 20:00
- Horario fin de servicio: lunes 01 de enero hasta las 02:30
- Conductor profesional y paramédico técnico en enfermería

Intervenciones artísticas

- 1 interprete del himno nacional (de preferencia mujer entre los 18 y 30 años)
- 1 pareja de Tango (Profesional, con vestimenta adecuada, duración de 30 min)

III. CARACTERISTICAS E IMÁGENES REFERENCIALES DE LA AMBIENTACIÓN

a. Acceso Principal:

Se deberán realizar dos islas decorativas en tonos: verdes, blancos y toques de dorado.

- 2 plintos de 1.20 metros
- 2 plintos de 0,90 metros
- 2 plintos de 0,60 metros
- 2 arbustos boj medianos
- 2 arreglos con jarrón vidrio grande con hojas monstera o filodendro y liliun oriental blanco
- 2 arreglos en florero plano diseño floral en caída con eucaliptus dollar, aster, rosas blancas, escabiosas, peonias, delphinium y trigo.

A continuación imágenes referenciales de lo que se espera:



- b. Pileta Principal y pileta lateral derecha:
(diseño circular en forma de cascada decorado con flores y verde natural en colores blancos en dos copas principales)

- Base con hojas verdes, hiedra, helecho plumoso, eucaliptus medallón, rusco y pitósporo
- Flores en tonos blancos, rosas de jardín, áster, alstroemeria, dephinium, lisianthus, fresias.

A continuación imágenes referenciales de lo que se espera:



- c. Palmeras centro de plaza Centenario:
- 200 metros de luces guirnalda navideñas en color amarillo cálido enrolladas en ambas palmeras desde su base hasta alcanzar los 3 metros de altura.

A continuación imágenes referenciales de lo que se espera:



- d. Acceso a baños públicos: (tonalidades ámbar y amarillo)
- 35 velones de 45cm de altura por 25 cm de diámetro color ámbar
 - 35 velones de 30cm de altura por 20 cm de diámetro color ámbar
 - 70 velas led a pilas de 10x5cm luz amarillo cálido
 - 100 metros en total de tiras de luces de alambre color amarillo cálido con pilas
- A continuación imágenes referenciales de lo que se espera:



- e. Costado lateral derecho: (ambientación con cascada de luces sobre el cierre perimetral que se realizará como parte de la carpa)
- 20 metros lineales de luces en forma de cascada tonalidad lumínica amarillo cálido.
- A continuación imágenes referenciales de lo que se espera:

